


	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 1 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Tercer cuatrimestre de 2024
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2024.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:
 - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
 - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
 - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
 - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
 - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
 - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
 - Guía para la administración de riesgos
 - Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos
 - Matriz Riesgos
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 03 al 16 de enero de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 2 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 2025120000293 del 03/01/2025 y respondida con radicado 20252200001063 del 09/01/2025.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	El monitoreo de la primera línea de defensa ha tenido una mejora sustancial en algunos procesos.
2	Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

- Observaciones:



No.	Descripción Observación
1	Se evidencian acciones en riesgo de incumplimiento
2	Algunos de los reportes de monitoreo continúan teniendo fallas, así como la disposición de evidencias a pesar de haber realizado diferentes socializaciones en relación a estos reportes.

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
1	Materialización de 2 riesgos, que no fue reportada, ni fue objeto de revaloración o plan de mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> - R112 Protección e Intervención del Patrimonio - R89 Gestión del Talento Humano
2	10 Controles y acciones de mitigación que se incumplieron durante el 2024: <ul style="list-style-type: none"> - R108 Observatorio de los Patrimonios (Acción 139) - R68 Administración de Bienes e Infraestructura (Acción 111) - R64 Administración de Bienes e Infraestructura (Control 126 y Acción 104) - R90 Gestión del Talento Humano (Acción 102 y 161) - R89 Gestión del Talento Humano (Acción 151) - R123 Gestión Documental (Acción 156) - R92 Gestión Documental (Acción 129) - R95 Gestión Financiera (Acción 99)

Detalle de evaluación

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 3 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo 1 a este informe. Se resalta que en materia de riesgos de seguridad se incluye la información reportada por el responsable de su monitoreo como segunda línea de defensa y el detalle está en Anexo 2.

1. *Proceso Administración de Bienes e Infraestructura*



Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales.*

- El primer control fue ejecutado en el primer cuatrimestre.
- Los demás controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, con actas mensuales de seguimiento al plan de mantenimiento, la relación de autorización de ingresos y salidas de bienes, no obstante, las planillas de bienes en servicio corresponden a los meses de enero a junio, por lo cual el cuarto control se encuentra incumplido.
- La primera y tercera acción de mitigación fueron ejecutadas en el primer y segundo cuatrimestre, respectivamente.
- Para la segunda acción de mitigación se evidencian 39 hojas de vida de equipos, no obstante, en la identificación de activos se evidencian 44 equipos a los cuales se les debía realizar, por lo cual la acción queda como incumplida.
- Para la cuarta acción de mitigación se evidencia cronograma y cuadro control de toma física, no obstante, estos productos no son suficientes para demostrar la ejecución de la acción, por lo cual se recomienda revisar el producto de esta.
- En la quinta acción de mitigación se evidencian las pólizas de los bienes con cubrimiento total de la vigencia 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento.*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, evidenciando acta de revisión de espacios del 05 de septiembre y del 12 de diciembre de 2024, así como, planilla de revisión de saldos del 27 de diciembre de 2024.
- En relación con la acción de mitigación se adjuntan los planos de las sedes del IDPC, donde se identifican los espacios de almacenamiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): *Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 4 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las certificaciones de cumplimiento de especificaciones técnicas remitidas por los supervisores para los ingresos a Almacén, así como, la bitácora de ingreso y salida de elementos.
- Para la acción de mitigación fue ejecutada en el cuatrimestre anterior.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas*



- Se evidencia la ejecución del control con la base de datos de registro de las piezas de colecciones colombianas.
- En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia matriz en la que se realiza verificación física sobre lo que se está registrando.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se cuenta con los certificados de calibración de equipos de 2023, que aún se encuentran vigentes. De igual manera, se aporta reporte de mantenimiento del 23 de diciembre de 2024 e informe de condiciones ambientales realizado en el mes de noviembre de 2024, así como los reportes de medición.
- Para la acción de mitigación en el cuatrimestre anterior se reportó la elaboración de 10 hojas de vida de equipos de medición de condiciones ambientales, no obstante, al revisar la identificación de los bienes realizada en el primer cuatrimestre se evidencia que existen 21 deshumidificadores, de los cuales 11 pertenecen al Museo, quedando la acción como incumplida.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en la devolución de material bibliográfico del centro de documentación.*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, con la planilla de préstamos de material del centro de documentación.
- Para la primera acción de mitigación se evidencia relación de publicaciones, no obstante, en este no consta la fecha de ingreso, ni es el inventario actualizado como se requiere en el producto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 5 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- En la segunda acción de mitigación se evidencia planilla de verificación física de inventario de publicaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): *Perdida parcial / total de la información*

- El control 8.13 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- Los controles de acceso se han venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- En la gestión de la prestación de servicios de los proveedores se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

2. *Proceso Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública*

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía*



- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando correos de seguimiento semanales.
- En la primera acción de mitigación se adjuntan 2 divulgaciones de buenas prácticas para el manejo de PQRS los días 10 de septiembre y 14 de noviembre de 2024, así como, los compromisos suscritos durante el periodo evaluado.
- Para la segunda acción de mitigación se observan actas de las mesas realizadas con los operadores laterales, durante los meses de septiembre a diciembre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de incumplimiento de la Ley de Transparencia debido a la desarticulación de los actores involucrados en la implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública*

- En el control se evidencian actas 4 y 5 con seguimientos al plan de transparencia.
- En cuanto a la primera acción de mitigación se evidencian actas del 24 de septiembre y 11 de diciembre de 2024, en las cuales se realiza seguimiento al plan de trabajo para el 2024.
- La segunda acción de mitigación fue cumplida en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebido durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, con la remisión mensual de los certificados de confiabilidad y los correos electrónicos de certificación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 6 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial/total de la información

- El control: Revisión cruzada de registros

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

3. *Proceso Comunicación Estratégica*

Riesgo (Gestión): Probabilidad de afectación reputacional debido a la no divulgación de la información misional e institucional del IDPC a través de la página web, debido a que la capacidad del hosting no soporta la navegación en momentos de alta demanda y el bajo rendimiento de la página web por el uso de recursos no optimizados (imágenes, documentos, códigos, entre otros).

- Se evidencia la ejecución del control con una muestra de archivos comprimidos.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencia reporte de monitoreo de los recursos consumidos por el servicio en la página Web para una semana durante el mes del patrimonio.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

4. *Proceso Control Disciplinario Interno*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes



- Los controles se ejecutaron, para lo cual se evidencia registro fotográfico del archivador de expedientes, así como, pantallazo de la digitalización de expedientes.
- Para la acción de mitigación se evidencia la documentación del procedimiento Etapa de instrucción e investigación, el cual incluye puntos de control de verificación de la completitud de la información.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian los pantallazos de los trámites realizados a 11 procesos en Orfeo.
- En cuanto a la acción de mitigación se observa la actualización del procedimiento, que incluye la política de operación mencionada en la acción de mitigación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

5. *Proceso Direccionamiento Estratégico*

Riesgo (Gestión): Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 7 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Para el primer control se evidencian los correos de revisión mensual de ejecución de metas a través de validación de los POA misionales de los meses de agosto a noviembre de 2024.
- En el segundo control se evidencian los reportes trimestrales de SEGPLAN y PMR.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos*

- Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia correos electrónicos de remisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones aprobadas, así como, reporte de viabilidades expedidas durante el período evaluado.
- Para la acción de mitigación se evidencian listas de asistencia a mesas de seguimiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*



- Para la ejecución del control se evidencia ejecución de capacitación el día 15 de agosto de 2024, completando las 2 capacitaciones previstas.
- En cuanto al segundo control se evidencia base de datos actualizada a octubre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

6. *Proceso Divulgación y Activación Social de los Patrimonios*

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá.*

- Se evidencia la ejecución del control con relación de archivo digital y su ubicación.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta del 11 de diciembre de 2024 donde se realiza socialización del registro de ubicación de almacenamiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos.*

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 8 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Se evidencia la ejecución del control con acta del comité editorial del 13 de noviembre de 2024, en el cual se presentan artes finales de publicaciones
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de reunión del equipo de trabajo de publicaciones del 12 de noviembre de 2024 en la cual se realiza preparación del comité editorial, seguimiento al cumplimiento del cronograma de publicaciones, así como al contrato de distribución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a debilidades en el reporte oportuno de las fallas que se presenten en la plataforma utilizada para los procesos de formación a formadores.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando correos electrónicos de reporte de fallas en la plataforma FORMA entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

7. *Proceso Gestión Contractual*



Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su estructuración por parte de los responsables por la no aplicación de la normativa del estatuto de contratación y de los procedimientos internos.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia muestra de flujos de aprobación de procesos.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico que contiene infografía del 21 de octubre de 2024 referente a tips de estructuración de estudios previos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos de las etapas precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP, debido a debilidad en el control de verificación de la información precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP de acuerdo a la información que reposa en el expediente ORFEO.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos de acuerdo con lista de chequeo.
- Para la acción de mitigación se evidencia documentación y socialización de los lineamientos para el cargue de documentos el 13 de diciembre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido a que el registro de información se realiza de manera manual y hay debilidad en la conciliación de información presupuestal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 9 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- En cuanto al control, se evidencian los cruces de la base contractual con las de SECOP correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2024.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual y el seguimiento a la totalidad de los contratos que requieren liquidación.

- El control y la acción de mitigación fueron ejecutados en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato sin que el supervisor realice la gestión requerida, debido a debilidades seguimiento adecuado a la ejecución contractual y la estructuración de los informes para actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.



- En cuanto al control, el proceso reporta que no hubo reportes de incumplimientos.
- La acción de mitigación fue ejecutada en el cuatrimestre anterior.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de que un funcionario o contratista omita el ejercicio de sus funciones u obligaciones en abuso de su poder para favorecimiento propio o de un tercero.

- En cuanto al control se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2024 sensibilización en la Circular 003 de 2021, relacionada con transparencia e integridad en procesos contractuales.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 12 de diciembre de 2024, en el cual se remiten tips para la prevención de la corrupción en la contratación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos que contiene enlace de publicación a SECOP.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencia documentación y socialización de los lineamientos para evitar configuración de contratos realidad el 12 y 19 de noviembre de 2024, respectivamente.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 10 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

8. *Proceso Gestión de Talento Humano*

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

- El control se ejecutó de acuerdo a lo programado, evidenciando el diligenciamiento de 3 formatos de verificación de requisitos mínimos, así como, declaraciones de conflictos de interés.
- En cuanto a la acción de mitigación no se evidencia monitoreo por parte de la primera línea de defensa, así como, evidencias que permitan soportar la ejecución de la misma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina.

- Los controles se ejecutaron de acuerdo a lo programado, para lo cual se evidencian los correos mensuales de revisión de la nómina, no obstante, no se evidencian los formatos mensuales de revisión de la nómina diligenciados y radicados en Orfeo.
- Para las acciones de mitigación no se evidencia monitoreo por parte de la primera línea de defensa, así como, evidencias que permitan soportar la ejecución de las mismas.
- En el período anterior no se reportó la materialización de este riesgo, la cual fue evidenciada por el proceso sin generar el plan de mejoramiento que se requiere, por lo tanto, se reporta en este período.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

Controles:

- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.22 Gestión de la prestación de servicios de proveedores
Objetivo: Mantener el nivel acordado de seguridad de la información y de prestación del servicio en línea con los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.20 Tratamiento de la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores
Control: Se deben establecer y acordar todos los requisitos de seguridad de la información pertinentes con cada proveedor que pueda tener acceso, procesar, almacenar, comunicar o suministrar componentes de infraestructura de TI para la información de la organización.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.21 Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 11 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado

9. *Proceso Gestión Documental*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes.



- En el primer control se evidencia 1 acta de transferencia primaria con el correspondiente FUID actualizado.
- El segundo control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las planillas de consulta y préstamo del período evaluado, tanto de archivo BIC, como el Central.
- La primera acción de mitigación fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- Para la segunda acción de mitigación no se reporta monitoreo por parte de la primera línea de defensa, ni se adjuntan evidencias que soporten la ejecución de la misma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento.

- Se evidencia la ejecución del control con el reporte de condiciones ambientales diario.
- Para la acción de mitigación se evidencia presentación del diagnóstico integral de archivo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional debido a la asignación y descripción de radicados de entrada y de salida de forma errónea por parte de la oficina de correspondencia.

- Se evidencia matriz de seguimiento a correspondencia de entrada y salida por cada uno de los meses del cuatrimestre.
- En cuanto a la acción de mitigación se reitera que la acción de mitigación tiene como fecha de finalización el 01 de junio de 2022. No se reporta monitoreo por parte de la primera línea de defensa, ni se adjuntan evidencias que soporten la ejecución de la misma.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 12 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

10. *Proceso Gestión Financiera*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan archivos de comparación de balances de prueba con estados financieros.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian los CDP's expedidos durante el periodo evaluado debidamente firmados.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan soportes de comparación de CDP's expedidos con una muestra de 3 mensual. Se recomienda revisar si el tamaño de la muestra es suficiente para mitigar el riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago en la planilla que debe ser radicada a la Secretaría Distrital de Hacienda.

- El primer control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones de SIIGO.
- El segundo control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando las relaciones de verificación de terceros.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan soportes de revisión de pagos con una muestra de 10 mensual. No obstante, la acción de mitigación hace referencia a la documentación del punto de control, documento que se remitió por parte del proceso como respuesta al informe preliminar, sin embargo, este no se encuentra formalizado en el Sistema de Gestión y Control.
- El riesgo se materializó de acuerdo con lo reportado por el proceso y se activó plan de contingencia.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 13 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencia relación del trámite de pagos.
- La acción de mitigación fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

11. *Proceso Gestión Jurídica*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian pantallazos de la vigilancia a los procesos judiciales realizada en los meses de septiembre a diciembre de 2024.
- Para la acción de mitigación se evidencian actas de comité de conciliación en las cuales se presenta el estado de los procesos correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando informes mensuales de registro SIPROJ de los meses de septiembre a diciembre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



Riesgo (Corrupción): Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando informe de procesos judiciales del tercer trimestre y el acta de presentación en comité de conciliación.
- Para la acción de mitigación se evidencia matriz de procesos judiciales que contienen el grado de afectación patrimonial de cada uno de ellos para la entidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

- Control: El original reside en equipo del encargado y se saca copia semanal al drive del proceso (Área Jurídica)

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 14 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

12. *Proceso Gestión Territorial de los Patrimonios*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución funciones responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambios en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional relacionadas con su misionalidad.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de revisión del normograma con fecha 16 de diciembre de 2024.
- Para la acción de mitigación se adjunta acta de revisión de normograma del 16 de diciembre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo.



- En cuanto al control, se evidencia la participación del proceso Gestión Territorial de los Patrimonios durante la contratación de la logística.
- Para la acción de mitigación se evidencia formatos de proyección, así como, de necesidades de logística del mes de diciembre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la actualización del reporte de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable

- El primer control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando pantallazos de la página Web de la Secretaría de Cultura y el inventario a septiembre de 2024.
- El segundo control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando relación de octubre y noviembre de equiparaciones, así como, su georeferenciación.
- Para la primera acción de mitigación se evidencian correos de actualización de inventarios.
- En la segunda acción de mitigación se observan pantallazos de la base de datos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

13. *Proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión, debido a la no

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 15 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

entrega, entrega tardía o en debida forma de los reportes del monitoreo por parte de la primera línea de defensa.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian oficios del mes de noviembre solicitando el reporte de monitoreos con corte a diciembre de 2024.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo a lo programado, evidenciando correo electrónico del 31 de diciembre de 2024 con videos que incentivan el reporte de monitoreos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por baja calificación en el Índice de Desempeño Institucional, debido al incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos.*



- Se evidencia la ejecución del control con los correos de observaciones al reporte de monitoreos.
- La acción de mitigación fue ejecutada en el segundo cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos, debido a errores o desconocimiento de quien entrega los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales.*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia informe RESPEL correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se observan memorias y listas de asistencia a sensibilizaciones de manejo integral de residuos convencionales y peligrosos del 6 de noviembre de 2024, evidenciando la participación de guarda de seguridad y dos representantes del equipo de mantenimiento de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico.*

- El control se ejecutó en el primer cuatrimestre, no obstante, se evidencian los registros fotográficos de inspección realizada el 9 de diciembre de 2024.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian 2 informes de inspección locativa a las sedes Museo 7 Balcones y Museo Sámano realizados el 25 de octubre de 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 16 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido a la expedición constante de la normatividad ambiental, falta de capacidad económica de la entidad y superioridad jerárquica de las normas al requisito ambiental.

- En cuanto al control se evidencian 2 informes de inspección locativa a las sedes Museo 7 Balcones y Museo Sámano realizados el 25 de octubre de 2024.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 8 de noviembre, informando el estado de cumplimiento de requisitos ambientales a la Subdirección de Gestión Corporativa, Oficina Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

14. *Proceso Protección e Intervención de los Patrimonios*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación e información de los requisitos y alcance de los trámites frente a quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución.



- Se evidencia la ejecución del control con bitácora de asesoría personalizada del cuatrimestre evaluado.
- Para la acción de mitigación, se observan las capacitaciones mencionadas, así como, documento que relaciona los trámites más solicitados por cada mes del cuatrimestre evaluado y los procedimientos actualizados.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, los informes trimestrales enviados en este mismo sentido.
- Para la acción de mitigación se llevaron a cabo mesas técnicas con 3 Alcaldías locales donde se indica la labor y funciones del IDPC, información normativa y temas patrimoniales de cada alcaldía, entre otros.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de seguimiento a los trámites con reporte cuantitativo, así como, correos de alertas tempranas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 17 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Para la primera acción de mitigación se evidencia correos electrónicos con los casos demorados de respuesta a trámites, no obstante, estos no dan cuenta de las acciones realizadas y no es claro que correspondan a la identificación de razones que generan retrasos. Adicionalmente, se entrega relación de casos problema, sin identificar causas ni soluciones para estos, por lo cual la acción no se ejecuta en debida forma.
- La segunda acción de mitigación se ejecutó con la formalización de los procedimientos.
- Para la tercera acción de mitigación se evidencia la digitalización del trámite LIOEP
- Se evidencia la materialización del riesgo, sin embargo, no se cuenta con plan de mejora o plan de acción derivado de la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas

- Se evidencia la ejecución del control con capacitaciones de Manual de Intervención en APEP, condición patrimonial, así como, socialización de estudio de valorización del SIU Niza Sur etapa I, II y III.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras.

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la revisión de los documentos de estudios técnicos de Consultoría e Interventoría Casa Colorada y de Inventarios.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan actas de seguimiento al proyecto en curso plaza de Bolívar
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados y los certificados de confiabilidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO (1) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 18 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados y los certificados de confiabilidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL " por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados y los certificados de confiabilidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero



- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados y los certificados de confiabilidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados y los certificados de confiabilidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): Pérdida parcial / total de la información

- El control 8.13 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- Los controles de acceso se han venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- La gestión de proveedores se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 19 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

15. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo.

- En relación con los controles, las evidencias dan cuenta del cumplimiento de estos.
- Para la acción de mitigación las evidencias dan cuenta del cumplimiento de esta.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Corrupción): Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular.

- Los controles fueron aplicados en el seguimiento anterior
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis.

- En relación con los controles, las evidencias dan cuenta del cumplimiento de estos.
- La acción de mitigación fue cumplida en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.



16. *Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología*

Riesgo (Seguridad de la información): Denegación del servicio

- El control de supervisión a proveedores se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- El control 5.20 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado dentro de los acuerdos con los proveedores.
- El control 5.21 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado con las consideraciones.

Análisis y consideraciones:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 20 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Se mantienen los controles implementados y descritos en los contratos con los prestadores de servicios en la nube teniendo presente las principales amenazas y preocupaciones como son:



1. Falta de control sobre los datos: Al almacenar y gestionar datos en la nube, la entidad puede perder cierto control sobre ellos. Esto puede plantear preocupaciones sobre la privacidad de los datos y la capacidad de mantener su confidencialidad.
 2. Vulnerabilidades en la infraestructura de la nube: La seguridad de la información en la nube depende de la infraestructura y tecnología utilizada por los proveedores de servicios. Si existe una vulnerabilidad en la infraestructura o en los sistemas de seguridad, pueden surgir riesgos para la seguridad de la información almacenada en la nube.
 3. Accesos no autorizados: Existe la posibilidad de que alguien sin autorización acceda a los datos almacenados en la nube. Esto puede ocurrir debido a brechas de seguridad en los sistemas de autenticación o debido a prácticas inadecuadas de gestión de contraseñas.
 4. Riesgo de pérdida de datos: Si los datos almacenados en la nube no están respaldados correctamente o si ocurre un error en los sistemas de almacenamiento, existe el riesgo de pérdida de datos. Esto puede tener un impacto significativo en las operaciones de la entidad.
 5. Cumplimiento normativo: Al utilizar servicios en la nube, la entidad debe asegurarse de cumplir con las regulaciones y normativas aplicables a la protección de la información.
17. *Proceso Gestión de los Instrumentos de Ordenamiento de los Patrimonios*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional en la implementación de los instrumentos de planeación y gestión adoptados, por debilidades en la articulación interinstitucional

- Para el cumplimiento del control se evidencian las listas de asistencia a mesas de trabajo interinstitucionales de gestión del riesgo, programa corazón productivo, programa turístico sostenible e iluminación plaza de Bolívar.
- En relación con la acción de mitigación se reportan matrices que contiene el resultado de los seguimientos realizados en cuanto al PEMP-CHB y PEMP Teusaquillo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por la desarticulación interinstitucional en la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos de planeación y gestión adoptados, en coordinación con la directriz del PDD.

- Para el cumplimiento del control se evidencia la ejecución de mesa interinstitucional, así como oficio de formalización de compromisos resultado de la misma.
- En relación con la acción de mitigación se evidencia relación de respuesta al seguimiento de compromisos resultado de la mesa interinstitucional en materia de PEMP-CHB.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 21 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los compromisos adquiridos con entidades del orden distrital y con otras subdirecciones del IDPC, debido a debilidades en el mecanismo de seguimiento a la ejecución de proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos.

- Para el cumplimiento del control se evidencian actas de seguimiento a los proyectos, tales como, Metro, PEMPD Teusaquillo, manejo de residuos sólidos, iluminación y gestión de riesgos.
- En cuanto a la acción de mitigación se reportan matrices que contiene el resultado de los seguimientos realizados en cuanto al PEMP-CHB y PEMP Teusaquillo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Gestión): Falta de credibilidad institucional por falencias en promover la incidencia y apropiación ciudadanas con respecto a la implementación de los instrumentos de planeación y gestión territorial de los patrimonios debido a debilidades en la formulación, el desarrollo y el seguimiento de estrategias de gobernanza y de divulgación



- Para el cumplimiento del control se evidencian 4 actas de reunión con Torres del parque, proyecto metro, proceso Barrio San Bernardo y Vivienda turística, con las respectivas listas de asistencia.
- En relación con la acción de mitigación se evidencian listas de asistencia con grupos de valor.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

18. *Proceso Observatorio de los Patrimonios*

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por atrasos en la formulación del Plan Anual de Investigaciones y Mediciones debido a debilidades en la captura de necesidades de información, mediciones e investigación de los diferentes equipos.

- El control se cumplió en el primer cuatrimestre, para lo cual se evidencia matriz con el consolidado de las solicitudes recibidas de los diferentes procesos del IDPC.
- La primera acción de mitigación se cumplió en el primer cuatrimestre, para lo cual se evidencian 4 actas de reunión con los equipos para profundizar en los temas solicitados.
- Para la segunda acción de mitigación se evidencia avance en la documentación del instructivo “lineamientos para el desarrollo de investigaciones”, no obstante, el mismo no fue formalizado por lo cual la acción quedó incumplida en la vigencia 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo. 139

Riesgo (Gestión): Posibilidad de afectación reputacional por resultados de las investigaciones incompletas o inconclusas que podría obstaculizar la identificación de problemas potenciales u oportunidades valiosas frente a la gestión de los Patrimonios Integrados debido a la debilidad en el diseño y aplicación de herramientas metodológicas y

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 2025120004703 Fecha: 16-01-2025 Pág. 22 de 22
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

en los análisis transversales para abordar los temas desde una perspectiva que involucre varias disciplinas o campos de estudio de los Patrimonios Integrados.

- Para el primer y segundo control se evidencian carpetas que contienen los documentos soportes de cada una de las investigaciones adelantadas en cumplimiento del PAIM 2024.
- En la primera acción de mitigación se evidencia matriz del PAIM con reporte de avance en la ejecución.
- Para la segunda acción de mitigación se evidencia documento que consolida los resultados del PAIM 2024.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

CONCLUSIONES

La entidad actualizó sus riesgos para la vigencia 2024 siguiendo algunas recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno, lo que evidencia un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas en la vigencia 2025 atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

RECOMENDACIONES

1. Mantener el adecuado reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad.
2. Continuar con la suscripción y cumplimiento de los planes de mejoramiento y/o acción, resultado de la materialización de riesgos.
3. Verificar las acciones de mitigación y controles incumplidos, con el fin de generar acciones que permitan su culminación.

Documento 2025120004703 firmado electrónicamente por:	
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO	Asesora de Control Interno Control Interno Fecha firma: 16-01-2025 16:39:06
 ab9459f5d18fa91bed9bf26a86f4d7bc36da457799f4a40b46119d5460769e86 Codigo de Verificación CV: 6cb6a	